



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO

ANUNCIO de 31 de octubre de 2025 por el que se aprueba inicialmente el expediente de la modificación n.º 11 de las Normas Subsidiarias 02/2024.
(2025081817)

Acuerdo del Pleno de fecha 29 de octubre de 2025 del Ayuntamiento de Casas de Don Pedro por el que se aprueba inicialmente el expediente de la modificación n.º 11 de las Normas Subsidiarias 02/2024.

Habiéndose instruido el oportuno expediente para la modificación núm. 11 de las Normas Subsidiarias de Casas de Don Pedro 02/2024 sobre las condiciones de posición de la edificación en la zona de ordenanza de industria tal y como se detalla; se convoca, por plazo de cuarenta y cinco días y de conformidad con los artículos 49.4 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, y 68 del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.casasdedonpedro.es>].

Casas de Don Pedro, 31 de octubre de 2025. La Alcaldesa, INMACULADA FCA. VICENTE GARCÍA DE LA TRENADA.

• • •